

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Oldcorporation s.a.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Oldcorporation S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.017** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía a Realizado Ventas por \$ 155.835,00 y adquirido costos y gastos en general en este periodo por \$ 147.159,33

* Tiene Credito Tributario por (RENTA-IVA) \$ 1.637,60

* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

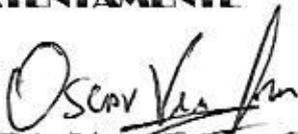
* Se ha realizado la contabilidad bajo normas NIIF

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE



CDA. Vera Freire Oscar Roberto
REG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 06 de Febrero del 2018